ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE EXAMEN DEL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE LOS SOBRES Nº3 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS ESCULTÓRICOS PARA PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DE LA PROVINCA DE CÁDIZ

CONTR 2020 572353

D. Manuel Gregorio Santos García, Jefe de Servicio de Administración General actuando en calidad de Presidente

Dª. Estrella Carrasco Gómez
Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial

D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez
Representante de la Intervención Provincial

D. Juana Lara Tovar, Jefa de Servicio de Administración General, actuando en calidad de vocal

Dª M.ª Dolores Larios Jarquez, Jefa de Negociado de Informes y Sanciones , actuando en calidad de vocal.

Dª. Margarita Rugero Gomar, Jefa del Negociado de Contratación actuando en calidad de Secretaria

Siendo las 12:00 horas del día veintrés de abril de dos mil veintiuno, se reúnen los miembros de la mesa de contratación relacionados al margen, con el objeto de realizar el examen del Informe emitido por la Comisión técnica de apoyo a la Mesa de contratación según la clausula 10.2 del PCAP de suministro por procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas del expediente de contratación denominado "SUMINISTRO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS ESCULTÓRICOS PARA PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ", (CONTR 2020 572353), y proceder a la apertura de los sobres nº3.

Todos los participantes se conectan on line a través de Circuit.

La tramitación de la licitación se realiza por medios electrónicos a través de la plataforma SiREC, y la visualización del expediente de licitación cargado en dicha plataforma, así como de los documentos electrónicos presentados se realiza compartiendo la pantalla el Presidente de la Mesa.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la lectura del Informe de la Comisión Técnica el cual se incorpora a este Acta. Dicho Informe considera ajustadas a las prescripciones establecidas en los pliegos las ofertas presentadas por las empresas que continúan en la licitación.

Aplicando lo dispuesto en el apartado 1."Criterio de adjudicación ponderable en función de un juicio de valor" del Anexo X del PCAP, la puntuación quedaría:

FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCÍA	29/04/2021	PÁGINA 1/5
	MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR		
VERIFICACIÓN	64oxu998D8CVKPxih3HeVYzzimwpF0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES				
EMPRESAS LICITADORAS	**VALORACIÓN DE PANELES**	**VALORACIÓN DE HITOS**	**VALORACIÓN DE TOTEMS**	**VALORACIÓN DE PROGRAMA DE TRABAJO**	**TOTAL**
MATERIA PRIMA PRODUCTION S.L. (MATPRO)	4	4	8	2	18
OPROYECTS IBERICA S.L.	4	2	3	0	9
SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCÍA S.L. (SEMOAN)	8	8	14	4	34
TECNOCORTE S.C.A.	8	8	8	2	26

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº3 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, presentados por las empresas a través de dicha Plataforma de Licitación Electrónica.

1) SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCÍA S.L. presenta :
   - Declaración de confidencialidad según modelo Anexo XIII.
   - Proposición Económica: 266.029,55€ (IVA excluido)
   - Disminución de plazo en cuatro meses, quedando en 14 meses en total - **4 puntos**
   - Maquinaria: Acredita que dispone de maquinaria de corte por chorro de agua con capacidad para el procesado de piezas en tres dimensiones de tamaño 6000x3000 mm., detallando las características de la misma - **6 puntos**
   - Ampliación del plazo de garantía: ofertan 6 años más a los 3 años exigidos, quedando por tanto en 9 años - **6 puntos**
2) TECNOCORTE S.C.A., presenta :
   - Proposición Económica: 409.756,00€ (IVA excluido)
   - Disminución de plazo : presenta un programa de trabajo de 14 meses por lo tanto hay una reducción del plazo total en 4 meses - **4 puntos**
   - Maquinaria: Acredita la disposición de varias máquinas de corte por chorro de agua con capacidad para el procesado de piezas en tres dimensiones de tamaño superior a 2000x2000mm, especificando tanto las instalaciones como la maquinaria de la que disponen - **6 puntos**
   - Ampliación del plazo de garantía: ofertan 3 años más a los 3 exigidos, quedando por tanto en 6 años - **3 puntos.**
3) MATERIA PRIMA PRODUCTION SOCIEDAD LIMITADA, presenta :
   - Declaración de confidencialidad según modelo Anexo XIII.
   - Proposición Económica: 315.000,00€ (IVA excluido)
   - Disminución del plazo en cuatro meses, quedando en 14 meses en total - **4 puntos**
   - Maquinaria: Acreditan la disposición de maquinaria de corte por chorro de agua con capacidad para el procesado de piezas en tres dimensiones en dimensiones mínimas de 2000x2000 mm , aportando ficha técnica – **6 puntos**

FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCÍA	29/04/2021	PÁGINA 2/5
	MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR		
VERIFICACIÓN	64oxu998D8CVKPxih3HeVYzzimwpF0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Ampliación del plazo de garantía: ofertan 6 años más quedando el total en 9 años - **6 puntos.**

4) OPROYECTS IBERICA S.L., presenta
   - Proposición Económica: 348.943,70€ (IVA excluido)
   - Disminución del plazo en cuatro meses, quedando en 14 meses en total - **4 puntos**
   - Maquinaria: presenta compromiso de emplear maquinaria de corte por chorro de agua o similar con capacidad para procesado de piezas en tres dimensiones de dimensiones mínimas 2000x2000, pero no acredita la disponibilidad de la misma ni sus características técnicas – **0 puntos**
   - Ampliación del plazo de garantía: ofertan 6 años más quedando el total en 9 años - **6 puntos.**

La suma de los puntos correspondientes a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas excluyendo la proposición económica quedaría:

	CRITERIOS APLICACIÓN DE FORMULAS			
EMPRESA LICITADORAS	DISMINUCIÓN PLAZO	MAQUINARIA EMPLEADA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	TOTAL
MATERIA PRIMA PRODUCTION S.L. (MATPRO)	4	6	6	16
OPROYECTS IBERICA S.L.	4	0	6	10
SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCÍA S.L. (SEMOAN)	4	6	6	16
TECNOCORTE S.C.A.	4	6	3	13

En cuanto a la proposición económica, se comprueba que ninguna de las ofertas superan el presupuesto de licitación que es 494.691,40€**.**

Las ofertas presentadas son:

MATERIA PRIMA PRODUCTION S.L. (MATPRO)	315.000,00 €
OPROYECTS IBERICA S.L.	348.933,70 €
SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCÍA S.L. (SEMOAN)	266.029,55 €
TECNOCORTE S.C.A.	**409.756,00 €**

3

Para determinar si alguna de las ofertas se considera anormalmente baja, al concurrir cuatro licitadores se sigue el procedimiento recogido en el Anexo XI del Pliego:
-Se calcula la media de todas las ofertas: 334.929,81 €.
-Hay una oferta que supera la media en más de 18 unidades porcentuales que es la de TECNOCORTE S.-C.A.
-Se procede a calcular una nueva media entre las tres ofertas restantes y resulta: 309.987,75€
-Se comprueba que ninguna de las tres ofertas es inferior en más de 18 unidades porcentuales a esta nueva media calculada.
Por lo tanto ninguna de las ofertas incurre en baja temeraria, por lo que se admiten las cuatro.

La puntuación de la oferta económica aplicando la fórmula recogida en el Anexo X del Pliego es la siguiente:

EMPRESA LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
MATERIA PRIMA PRODUCTION S.L. (MATPRO)	315.000,00 €	**39,29**
OPROYECTS IBERICA S.L.	348.933,70 €	**38,12**
SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCÍA S.L. (SEMOAN)	266.029,55 €	**50,00**
TECNOCORTE S.C.A.	**409.756,00 €**	**32,46**

Si sumamos ahora todas las puntuaciones resulta el siguiente cuadro:

EMPRESAS	SOBRE 2 CRITERIOS JUICIO DE VALOR	SOBRE 3 CRITERIOS APLICACIÓN DE FORMULAS				TOTAL
		OFERTA ECONÓMICA	DISMIN.PLAZO	MAQUINARIA	AUM.GARANTÍA	
MATERIA PRIMA PRODUCTION S.L.	18,00	39,29	4,00	6,00	6,00	**73,29**
OPROYECTS IBERICA S.L.	9,00	38,12	4,00	0,00	6,00	**57,12**
SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCÍA S.L.	34,00	50,00	4,00	6,00	6,00	**100,00**
TECNOCORTE S.C.A.	26,00	32,46	4,00	6,00	3,00	**71,46**

FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCÍA	29/04/2021	PÁGINA 4/5
	MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR		
VERIFICACIÓN	64oxu998D8CVKPxih3HeVYzzimwpF0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En consecuencia la empresa que obtiene la mayor puntuación es SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCÍA S.L., por lo que es propuesta como adjudicataria. Se acuerda requerir a la empresa la documentación previa a la adjudicación.

No habiendo otros asuntos a tratar se cierra la sesión, siendo las 12:30 horas del día arriba indicado.

El Presidente	La Secretaria
Fdo.: Manuel Gregorio Santos García	Fdo.: Margarita Rugero Gomar

FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCÍA	29/04/2021	PÁGINA 5/5
	MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR		
VERIFICACIÓN	64oxu998D8CVKPxih3HeVYzzimwpF0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	